Medellin, **28 de Febrero de 2022**

CUENTA DE COBRO No. **1**

LA INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
NIT 890980134-1

DEBE A:
WILLIAM ANDRES GUZMAN GALLEGO
Cedula: 71.527.385 - 1

La suma de:
UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS
$1.944.804

POR CONCEPTO DE:

Primer pago por los servicios prestados del **19 de Enero de 2022** al **30 de Enero de 2022** pactado en el contrato No.**92058-40-2022** celebrado el **19 de Enero de 2022**, como **Profesional Atención jurídica Población privada de la libertad (PPL)** con cargo al contrato/convenio **4600092058 de 2021**, celebrado entre la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y **MUNICIPIO DE MEDELLIN** .

Favor consignar en la cuenta **Ahorros** No. **0550488418322688** de **Davivienda**

Atentamente,

WILLIAM ANDRES GUZMAN GALLEGO
Cedula: 71.527.385 - 1
Dirección : CALLE 75 N 73-116
Teléfono : 3167878914
Celular :

Registro Presupuestal No.	2300
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	201

Medellin, **28 de Febrero de 2022**

Señores
INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
Ciudad

Asunto: Declaración juramentada para disminuir la base gravable con el pago de seguridad Social y para la aplicación de la retención en la fuente por renta.

De acuerdo con lo establecido en el parágrafo 1 del articulo 4 del Decreto Nacional 2271 de 2009, presento solicitud para disminuir la base de retencion en la fuente con los aportes que realizo al sistema de seguridad social por el contrato No.

92058-40-2022

Para tal efecto certifico bajo la gravedad del juramento que:

a) Los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a revisión

b) El valor a disminuir de la base de retención en la fuente corresponden al periodo que origina el pago del:

19 de Enero de 2022 al 30 de Enero de 2022

c) Los aportes realizados al sistema de seguridad social según planilla anexa, la cual corresponde a este contrato.

d) El monto para disminuir la base de retención en la fuente por concepto de Salud y Pensión, sin interés de mora es:

Salud	0
Pensión	0
ARL	0
Total	0

Adicionalmente, certifico que los aportes que estoy realizando al sistema de seguridad social, corresponde a la suma de los ingresos bases de cotización (IBC) de la totalidad de los contratos que tengo vigentes.

Por otro lado y como lo establece el parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, certifico que no he contratado dos ó más personas relacionadas a esta actividad (92058-40-2022).

Las obligaciones tributarias corresponden a las relacionadas en el registro único tributario (RUT) presentado para la suscripción del contrato vigente; en caso de que estas obligaciones cambien, se notificará oportunamente a la Institución mediante copia del RUT actualizado.



WILLIAM ANDRES GUZMAN GALLEGO
Cedula 71.527.385 - 1

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **WILLIAM ANDRES GUZMAN GALLEGO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **71527385** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 71527385
NOMBRES Y APELLIDOS	WILLIAM ANDRES GUZMAN GALLEGO
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/10/2016
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	331
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	51
EMPLEADOR(ES)	CC 71527385 WILLIAM GUZMAN DESDE 01/11/2018

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **17/02/2022**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

WILLIAM ANDRES GUZMAN GALLEGO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **71.527.385**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 17 de Febrero del 2022.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Medellín, 17 de febrero de 2022

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..

CERTIFICA:

Que WILLIAM ANDRES GUZMAN GALLEGO identificado(a) con cédula de ciudadanía 71527385 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 07/01/2022 **Fecha fin cobertura:** 31/03/2022

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
N 8 9 0 9 8 0 1 3 4

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1805001 - EDUCACION SUPERIOR, HACE REFERENCIA A EMPRESAS DEDICADAS A ESPECIALIZACIONES Y POSGRADOS CUANDO SE REALICEN ACTIVIDADES PRACTICAS SE ASIMILARAN AL RIESGO DEL CENTRO DE TRABAJO.

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0,522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000004 - OBRAS PUBLICAS

CLASE: 5 **PORCENTAJE:** 6,96% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
5742101 - EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE ASESORAMIENTO TECNICO INCLUYE SOLAMENTE EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE OBRA DE CONSTRUCCION, DIRECCION, DE OBRAS DE CONSTRUCCION, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y AGRIMENSURA, EXPLOT ACION Y PROSPECCION GEO-LOGICAS ASESORAMIENTO TECNICO CONEXO INCLUYE SOLAMENTE A EMPRESAS DEDICADAS A DISEÑO INDUSTRIAL Y DE MAQUINAS CON INTERVENCION DIRECTA EN LA OBRA

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5452102 - CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES PARA USO RESIDENCIAL INCLUYE SOLAMENTE A EMPRESAS DEDICADAS A CONSTRUCCION DE CASAS, EDIFICIOS, CAMINOS, FERROCARRILES, PRESAS, CALLES Y/O OLEODUCTOS.

CODIGO DE ACTIVIDAD: 5452102

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6,96%

Su pago lo debe realizar con riesgo 5 (6,96 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:
C715273852204856456

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 17/02/2022 3.40 PM

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	**SUPERVISION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONAL Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN** **GL-FR-005**		
	Versión: 01	Fecha: 27-03-2015	Página: 1 de 1

ÁREA O PROCESO:	**No CONTRATO:**	**CON CARGO AL CONVENIO:**	
EXTENSIÓN ACADÉMICA Y PROYECCIÓN SOCIAL	**CMA-CD-5314-92058-40-2022**	**4600092058 de 2021**	
NOMBRE CONTRATISTA:		**No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD:**	
WILLIAM ANDRES GUZMAN GALLEGO		71.527.385	
DIRECCIÓN:	**TELÉFONOS:**	**FIJO:**	5733381
CALLE 75 # 73 - 116		**CELULAR:**	3167878914
CORREO ELECTRÓNICO:	abogadowilliamguzman@gmail.com		
NOMBRE SUPERVISOR: JOAN AMIR ARROYAVE ROJAS - SUPERVISOR RAIZA ZAPATA VERGARA - APOYO A LA SUPERVISIÓN	**CARGO SUPERVISOR:** Coordinador Extensión Académica y Proyección Social Coordinadora Administrativa del Convenio 46000092058 de 2021		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 11.668.824	**PERIODO DE EJECUCIÓN:**	19 Enero al 30 de marzo de 2022

OBJETO DEL CONTRATO:
El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como Profesional Atencion Juridica Poblacion Privada de la Libertad (PPL) en el marco del contrato Interadministrativo 4600092058 de 2021.

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL NÚMERO:	**1**	

ACTIVIDADES ESPECIFICAS (Deben ser coherentes con el objetivo general que se pretende lograr)	***METAS O PRODUCTOS (Deben ser consecuencia directa de las actividades especificas, describiendo los productos entregados, bien sea en cantidad, calidad y tiempo)**	**PORCENTAJE DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD (el porcentaje de cumplimiento de las actividades es acumulativo hasta llegar al 100% del cumplimiento del objetivo general)**
1. Realizar las visitas a los centros penitenciarios y Centros Transitorios de Reclusion para la verificacion de la situacion de la vulneracion de DDHH de la PPL.	Visitas de verificacion a la situacion de vulneracion de DDHH a la poblacion privada de la libertad en el Municipio de Medellin.	5,00%
2. Acompañar tecnicamente las mesas de DDHH en los Centros Penitenciarios y Centros Transitorios de Reclusion.	Visitas de verificacion a la situacion de vulneracion de DDHH a la poblacion privada de la libertad en el Municipio de Medellin.	5,00%
3. Acompañar la mesa institucional para la atencion a la PPL.	Participar y estar presenta en todas las mesas de trabajo.	4,00%
4. Participar de los espacios de articulacion intersectorial para las tematicas de PPL.	Participar y estar presenta en todas las mesas de trabajo.	0,00%
5. Realizar informes mensuales de avance de las actividades realizadas.	Entregar informes mensuales de avances de las actividades reqalizadas.	1,67%
6. Apoyar la Subsecretaria de DDHH en las labores que sean requeridas en diseño y evaluacion de los procesos.	Brindar sugerencias en el diseño de procesos.	0,00%

7. Apoyar a la Subsecretaria de DDHH en las labores que sean requeridas en diseñor y evaluacion de los procesos.	Brindar sugerencias en el diseño de procesos.	0,00%
8. Apoyar las acciones de movilizacion social que se requieran desde la	Realizar acompañamiento a movilizaciones que se realicen en el marco de los DDHH.	1,00%
	TOTAL SEGUIMIENTO AL AVANCE CONTRACTUAL:	16,67%

*De acuerdo con el plan de trabajo algunas metas serán de cumplimiento acumulativo y otras de cumplimiento inmediato.

ANTECEDENTES: Contrato en condiciones normales y buena ejecucion

DESCRIPCIÓN DEL PAGO

Se autoriza el desembolso del pago correspondiente al periodo:	19 DE ENERO DEL 2022 AL 30 DE ENERO DEL 2022
VALOR AUTORIZADO PARA EL PAGO:	**$ 1.944.804,00**

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		**11.668.824**			
	ADICIONES	**REDUCCIONES**	**No DE PAGOS**	**FORMA DE PAGO ESTIPULADO EN EL CONTRATO**	**PAGOS AUTORIZADOS**
			1	1.944.804	1.944.804
			2	4.862.010	-
			3	4.862.010	
VALOR TOTAL			**0**		
11.668.824	**-**	**-**		**11.668.824**	**1.944.804**
-				**% EJECUCIÓN**	**16,67%**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

De conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, certifico que los pagos efectuados al sistema de seguridad social integral se realizaron conforme a la normatividad vigente.
Adicionalmente certifico que los documentos anexos relacionados a este pago, fueron verificados y validados en todo su contenido.

Firma del Contratista

Raiza Z.V.

Firma Interventor o Supervisor

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14812837703

(415)7707212489984(8020) 000001481283770 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 1 5 2 7 3 8 5	1	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 1 5 2 7 3 8 5	2 0 0 4 0 2 0 4

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUZMAN	GALLEGO	WILLIAM	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CL 75 73 116

42. Correo electrónico guzmang09@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 7 8 7 8 9 1 4	6 0 4 5 7 3 3 3 8 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 2-1 2-0 3	7 0 1 0	2 0 1 6-0 5-0 6	8 2 9 9			1 3 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	2	4	9																						

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 02 - 16 / 08 : 47: 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GUZMAN GALLEGO WILLIAM ANDRES
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO